

UNIVERSIDAD DE CALDAS
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
LISTADO DE DOCUMENTOS PARA MATRICULA

La siguiente es la documentación que el admitido deberá presentar para el proceso de matrícula para el programa al cual fue admitido. Dichos documentos deberán ser entregados en la Oficina de Admisiones y Registro Académico de la Universidad de Caldas en las fechas que aparecen en el sitio Web acad.ucaldas.edu.co, acompañado de una impresión de este formato.

Tenga en cuenta que si no se presenta en las fechas establecidas para matrícula su cupo será asignado a otro estudiante

Nombre y apellido del admitido _____

Programa al cual fue admitido _____

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

1. Fotografía
2. Fotocopia legible del documento de identidad
3. Registro civil de nacimiento con parentesco
4. Fotocopia de carné de afiliación a seguridad social del admitido y de sus acudientes (de no tener seguridad social, manifestarlo por escrito).
5. Dos Facturas de servicios públicos **ORIGINALES**, máximo de los dos últimos meses de **agua o energía**.
6. Si la vivienda de los acudientes es propia, presentar copia de la factura del predial; si es arrendada, copia del contrato de arrendamiento. En caso de no tener ninguno de estos, manifestarlo por escrito. Si aporta factura de predial y éste no está a nombre de ninguno de los acudientes, manifestarlo por escrito.
7. Formato financiero para Admisiones de la Universidad de Caldas de cada uno de los acudientes, (padre y madre) **OBLIGATORIA SU PRESENTACIÓN AL MOMENTO DE LA MATRICULA**, descárguelo en el sitio WEB acad.ucaldas.edu.co

Nota: Si el admitido está casado o vive en unión libre, los acudientes son: él mismo y su cónyuge o compañero permanente, para lo cual deberá presentar registro civil de matrimonio y/o declaración notarial de unión libre, y anexar los documentos financieros correspondientes.

ANEXOS:

- Para personas declarantes de renta: Fotocopia de la **Declaración de Renta 2009**
 - Para personas asalariadas: **Certificado de Ingresos del año 2009**
 - En caso de separación legal de los padres, presentar el documento que acredite dicha situación y donde se fije cuota alimentaria para los hijos.
 - Si (el) o (los) acudientes son pensionados, deberán presentar último desprendible de pago.
8. Fotocopia de documento de identidad de los acudientes
 9. Para admitidos que registren abandono por parte de sus padres, deberá manifestarlo por escrito.
 10. Registro civil de defunción de los padres, si es el caso.
 11. Fotocopia de Diploma y Acta de Grado de Bachiller. Si aún no se ha graduado deberá presentar carta del Colegio donde conste culminación de estudios, fecha de grado y donde conste que no tiene logros pendientes.
 12. Certificado del Colegio donde se indique año de culminación del bachillerato, jornada (diurna o nocturna), naturaleza del colegio (privado o público) y **valor de la pensión del último año**.

DOCUMENTOS OPCIONALES

13. Certificado de vecindad expedido por la Alcaldía, Parroquia o Estación de Policía, cuando los acudientes residen fuera de Manizales.
14. Registro civil de hermanos menores de 18 años
15. Registro civil de hermanos mayores de 18 años que estén cursando estudios superiores (anexar la respectiva certificación). Si tiene hermanos estudiando en la Universidad de Caldas, presentar certificado de estudios o copia de recibo de matrícula vigente.
16. Si el admitido es hijo o cónyuge de funcionario de la Universidad de Caldas, presentar certificado laboral actualizado.
17. Fotocopia del Certificado electoral del admitido (última vuelta elecciones presidenciales).

Si usted al momento de la inscripción se registró como **ASPIRANTE ESPECIAL**, deberá entregar el día de la matrícula el documento que lo acredita como tal, así:

a. Distinción Andrés Bello Nacional o Departamental. Otorga acceso directo a cualquier Programa; para inscribirse debe anexar el diploma expedido por el ICFES que lo reconoce como tal.

b. Mejor bachiller. Podrán proceder de cualquier institución educativa de ciudad **No Capital** y deberán acreditar esta distinción mediante resolución expedida por el respectivo plantel educativo. La Universidad sólo aceptará una postulación de Mejor Bachiller por cada Centro Educativo. **c. Comunidades indígenas.** Para hacer uso de esta condición deberá demostrarla mediante certificación expedida por la gobernación indígena del resguardo correspondiente, el cual deberá encontrarse en el Registro de la Subdirección de Asuntos Indígenas de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia o la entidad que haga sus veces.

d. Comunidades Afrodescendientes. Para hacer uso de esta condición deberá demostrarla mediante certificación expedida por el Ministerio del Interior y de Justicia.

e. Ciclo complementario. Se refiere a los estudiantes que culminan sus estudios de bachillerato en las Escuelas Normales Superiores y han cursado y aprobado los grados doce y trece. A este grupo se le otorgará el 10% adicional de los cupos ofrecidos por los Programas de Licenciatura. Para hacer uso de esta condición deberá demostrarla mediante certificación expedida por la Institución.

f. Reservista. De acuerdo al Artículo 40 literal b de la Ley 48 de 1993 y a la sentencia C- 022/1996 de la Corte Constitucional, solamente a quienes prestaron el servicio militar **hasta el día 23 de enero de 1996 o que lo estuviesen prestando en ese momento** se les incrementará en un 10% el puntaje obtenido en el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, una vez ponderado.

g. Bachilleres de Departamentos en donde no existen sedes de educación superior Universidades, Fundaciones universitarias, Instituciones universitarias, etc.). Esta condición se demostrará presentando certificado del ICFES – SNIES o Certificado de la Secretaría de Educación Departamental, donde indique que en el departamento donde se graduó no existen Instituciones de Educación Superior.

h. Bachilleres provenientes de colegios ubicados en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público. Certificación de la Secretaría de Gobierno Departamental o Ministerio del Interior y de Justicia, donde se certifique que el municipio se encuentra bajo una o ambas condiciones.

Certifico que la información por mi aportada para este proceso de matrícula es cierta y declaro aceptar y reconocer los reglamentos de la UNIVERSIDAD DE CALDAS, los cuales acepto y me someto a ellos, para lo cual doy expresa autorización con la matrícula que asiento hoy, para que la Universidad, corrobore, indague, compare toda la documentación por mi aportada y que la Universidad amparada en la RESOLUCION 00351 de 2006, artículo 3º cumpla lo siguiente “El admitido que presente documentación que no corresponda con su situación socioeconómica real, oculte información o trate de evadir el pago por concepto de matrícula, se liquidará el valor de la matrícula máxima por un período académico, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y disciplinarias que se puedan derivar.

FIRMA DEL ASPIRANTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

FECHA: _____